

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 020-2024-GADMCM

En el cantón Muisne, a los 31 días del mes de mayo del 2024, siendo las 15h30, con la presencia de la señora ALCALDESA. YURI COLORADO MARQUEZ; y, concurrencia de los señores concejales principales. El señor secretario del concejo. ABG. EDGAR BENALCAZAR BEJARANO, certifica; se inicia la Sesión Ordinaria convocada por la señora Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, en su calidad de alcaldesa del cantón Muisne quien, toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside, dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. – Manifiesta, que revisada la lista de asistencia se puede verificar que existen 4 firmas correspondiente a cada uno de los señores concejales, y la de la señora alcaldesa, por lo que se procede a tomar la respectiva votación. Concejales: ALEX GAIBOR ALBAN VICE ALCALDE (presente). DANIEL OBANDO CHASING. (ausente) DANILO CORELLA GARRIDO, (presente) ITALO MONTESDEOCA CHILA. (Presente) MANUEL INTRIAGO MURILLO. (Presente); YURI COLORADO MARQUEZ. (Presente) inmediatamente se informa a la señora alcaldesa, que se encuentran presentes en la sala de sesiones, 4 concejales principales, y la señora alcaldesa quien preside; por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario; y, se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa.- Declaro instalada la sesión y que acto seguido por secretaria sé de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario.- Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. “De

conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 60, en concordancia con lo que establece el Art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, la cual se llevará a cabo el día viernes 31 de mayo del 2024, a las 15h30, en las instalaciones del palacio municipal para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONSTATAACION DEL QUOROM REGLAMENARIO: 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA. No. 019-2024 DEL 23 DE MAYO DE 2024. 4.- AUTORIZACION PARA SUSCRIPCION DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 60, LITERAL n. (COOTAD). 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES, CUMPLIDAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ. Hasta ahí la lectura de la convocatoria. Toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, me permito poner en consideración el Orden del día para su aprobación, de existir alguna intervención u objeción por favor pidan la palabra, o caso contrario procedemos a votar, y no habiendo ninguna otra moción el señor secretario, sugiere a la señora Alcaldesa, que disponga que por secretaria se proceda con la votación para la aprobación del orden del día. no habiendo más observaciones se procede a tomar la votación, del PUNTO 2. ALEX GAIBOR ALBAN VICEALCALDE, (voto a favor). DANIEL OBANDO CHASING, (ausente) MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor), DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), YURI

COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el señor secretario informa a la señora alcaldesa, que, con 5 votos a favor, ha sido aprobado el orden del día. Que corresponde al **PUNTO. 2.-** Por lo tanto, puede usted señora Alcaldesa declarar aprobado el orden del día. Señora Alcaldesa. Declaro aprobado el orden del día por mayoría y pide que por secretaria se continúe con los siguientes puntos. El secretario.- Continuando con el orden del mismo corresponde al concejo conocer y pronunciarse sobre el **PUNTO 3.-** El secretario.- Conocimiento y aprobación del Acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria No. 019-2024 de fecha 23 de mayo del 2024. No existiendo ninguna observación puede usted señora Alcaldesa disponer que por secretaria se proceda a tomar la votación para la aprobación del acta anterior. Toma la palabra la señora Alcaldesa, para poner en consideración el punto número 3, y, que por secretaria del concejo se proceda a tomar la votación. El secretario toma la palabra y dice: Conforme a lo dispuesto por la autoridad corresponde tomar votación, señores concejales: ALEX GAIBOR ALBAN, (voto a favor). DANIEL OBANDO CHASING, (ausente) MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor), DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor), ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor), YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el señor secretario, informa a la señora Alcaldesa, que, con 5 votos a favor, es decir por mayoría ha sido aprobado el punto 3. Por lo tanto, puede usted, señora Alcaldesa

declarar aprobado el punto 3, y, disponer que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día que corresponde. Al PUNTO 4.- AUTORIZACION PARA SUSCRIPCION DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTUNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR. DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 60, literal n). (COOTAD). – Toma la palabra la señora alcaldesa y dice: me permito poner en consideración para su aprobación el punto 4, si tienen alguna observación por favor pidan la palabra caso contrario procedemos a la votación. Alcaldesa. Señor secretario proceda a la votación.- secretario gracias señora alcaldesa, cumpliendo con lo ordenado por la autoridad competente, se procede a la votación. ALEX GAIBOR ALBAN, (voto a favor). DANIEL OBANDO CHASING, (ausente) DANILO CORELLA GARRIDO, previo a dar su voto lo razona y dice: Si bien es cierto pensé que en este punto nos traerían el convenio para revisarlo y si es el caso aprobarlo, en todo caso lo que dejo aprobado es para que la señora alcaldesa autorice a quien le corresponda se elabore el convenio para cuando se lo presente pueda ser revisado por los señores concejales y de ser el caso aprobarlo o negarlo, en todo caso mi voto seria a favor para que la señora alcaldesa autorice la elaboración del convenio, (voto a favor), ITALO MONTESDEOCA CHILA, en este punto pide la palabra, y dice: escuchando la versión del compañero Danilo Corella veo que es importante dejar en conocimiento que debe estar

elaborado el convenio, con esa observación (voto a favor), MANUEL INTRIAGO MURILLO, apoyando la observación del compañero Danilo Corella (voto a favor). YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el señor secretario informa a la señora alcaldesa, que, con 5 votos a favor, es decir por mayoría ha sido aprobado el PUNTO 4, del orden del día, con la observación propuesta por el concejal DANILO CORELLA GARRIDO, y apoyado por los concejales ITALO MONTESDEOCA Y MANUEL INTRIAGO MURILLO. Acto seguido se pone en consideración el PUNTO 5, informe de la señora alcaldesa YURI COLORADO MARQUEZ. En este punto toma la palabra la señora alcaldesa, y manifiesta que en lo que tiene que ver a su informe de actividades dice; les puedo informar que seguimos trabajando con el tema de la maquinaria para el mejoramiento de las calles, seguimos trabajando con las firmas de convenios con otras entidades y esperamos pronto por parte del Gobierno Nacional tener las repuestas de los proyectos que tenemos presentados, sería mi informe compañeros hasta el momento. Toma la palabra el señor secretario y dice: Habiendo escuchado la intervención de la señora alcaldesa. Se pone en consideración el informe de la señora alcaldesa para alguna otra intervención, de no haberla se procede a dar por terminada la sesión. Tiene la palabra señora alcaldesa. Señores concejales, no habiendo nada más que tratar se da por clausurada la sesión, siendo exactamente las 17hoo.



Ing. Yuri Colorado Márquez
ALCALDESA DEL GADMCMUISNE



Daniel Obando Chasing
CONCEJAL URBANO



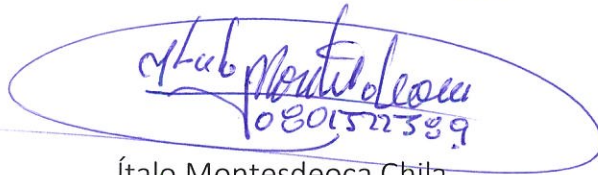
Danilo Corella Garrido
CONCEJAL RURAL



Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL URBANO



Alex Gaibor Alban
CONCEJAL RURAL



Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, DE FECHA **VIERNES 31 MAYO DEL 2024**, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:



Abg. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCMUISNE.



RAZON: Siento por tal que con fecha 27 de mayo/2024, se convoca al señor DANIEL OBANDO CHASING, mediante oficio N° 006-SG-2024-EBB, para que asista a sesión ordinaria de concejo N°020-2024, fecha 31 de mayo/2024, para que participe como concejal alterno de la señora TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. Por motivo que la concejal Pacheco, se encuentra con licencia por salud, el oficio fue entregado en su domicilio, recibido por su señor padre Julio Obando Rosales. Pese a la notificación el señor Daniel Obando Chasing NO asistió a la sesión en mención.

Muisne, 31 de mayo/2024.

LO CERTIFICO:



Abg. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAD - MUISNE.

